



FATERYH – Escala salarial noviembre 2019

Estimados asociados:

Ref.: CORRECCIONES EN CIRCULAR 86

En la circular de referencia, donde exponemos la nueva escala salarial, para el mes de noviembre de 2019, hemos cometido un error involuntario en los siguientes ítems: SUPLENTE HORARIO POR DIA - el valor correcto es \$1.637,50 – y PLUS POR ANTIGÜEDAD- POR AÑO, Art. 11 (2%) – el valor correcto es \$735,60. Se adjunta la planilla correcta:

Escala Salarial F.A.T.E.R. y H				
Noviembre 2019 (19 % sobre Escala de Junio 2019)				
Categoría	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	37.551	35.986	34.422	31.292
Encargado Permanente sin vivienda	44.138	42.299	40.460	36.781
Ayudante Permanente con vivienda	37.551	35.986	34.422	31.292
Ayudante Permanente sin vivienda	44.138	42.299	40.460	36.781
Ayudante Media jornada	22.069	21.149	20.230	18.391
Personal Asimilado Con vivienda	37.551	35.986	34.422	31.292
Personal Asimilado Sin vivienda	44.138	42.299	40.460	36.781
Mayordomo Con vivienda	38.945	37.322	35.699	32.454
Mayordomo Sin vivienda	45.941	44.027	42.112	38.284
Intendente	56.231	56.231	56.231	56.231
Personal con mas 1 Funcion con vivienda	37.551	35.986	34.422	31.292
Personal con mas 1 Funcion sin vivienda	44.138	42.299	40.460	36.781
Encargado Guardacoches con vivienda	33.110	33.110	33.110	33.110
Encargado Guardacoches sin vivienda	35.954	35.954	35.954	35.954
Personal Vigilancia Nocturna	39.764	39.764	39.764	39.764
Personal Vigilancia Diurna	37.022	37.022	37.022	37.022
Personal Vigilancia Media Jornada	18.511	18.511	18.511	18.511
Encargado No Permanente Con vivienda	17.815	17.815	17.815	17.815
Encargado No Permanente Sin vivienda	19.363	19.363	19.363	19.363
Ayudante Temporario	36.266	36.266	36.266	36.266
Ayudante Temporario Media Jornada	18.133	18.133	18.133	18.133
Adicionales				
Para Cualquiera de las Categorías				
Personal Jornalizado no mas 18 horas (según ART. 7 INC. P HORA)				375,00
Suplente con horario por dia				1.637,50
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina				67,10
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA				1.155,70
Valor vivienda				246,50
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 - inc. D, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%)				367,80
Plus por antigüedad - por año ART. 11 (2%)				735,60
Plus limpieza de cocheras				915,70
Plus moviemento de coches - hasta 20 unidades				1.355,80
Plus Jardin				915,70
Plus Zona Desfavorable				50%
Titulo de Encargado Integral de Edificio				10%
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua				1.540,40